



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 03 JUN 2024

253.24

Expediente N° 14.596/2023

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso de excepcionalidad de antecedentes y prueba de oposición destinado al personal contratado y/o no permanente para cubrir un (1) cargo de Técnico Auxiliar Ayudante – Categoría 7 – para la División de Asistencia Técnica y Difusión de la Dirección de Cómputos de esta Facultad, del Agrupamiento Técnico - Profesional, perteneciente a la Planta de Personal Nodocente de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud que no existen vicios de procedimientos, ni vicios de forma, que se han cumplido con las instancias reglamentarias previstas para estos llamados, por lo que se resuelve aprobar el Acta Dictamen del jurado de fs. 112 a 116 – en el marco establecido por el Artículo 33 de la Resolución CS 230/08.

Que conforme a lo previsto por la Resolución CS 230/08, Artículo 35, el suscripto resuelve: Designar a la postulante que obtuvo el primer Orden de Mérito: C.U. Rosana Patricia Cariño, en el cargo de Técnico Auxiliar Ayudante – Categoría 7 – para la División de Asistencia Técnica y Difusión de la Dirección de Cómputos de esta Facultad, del Agrupamiento Técnico - Profesional, perteneciente a la Planta de Personal Nodocente de esta Unidad Académica.

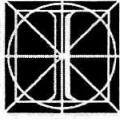
Que el cargo en cuestión será imputado a los creados por Resolución CS N° 433/21 y CS N° 051/22 – Anexo I y II;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por aprobada el Acta-Dictamen de fs 112 a 116, elaborado por el jurado interviniente en el concurso de excepcionalidad de antecedentes y prueba de oposición para el personal contratado y/o no permanente para cubrir un (1) cargo de TÉCNICO AUXILIAR AYUDANTE – Categoría 7 – para la DIVISIÓN DE ASISTENCIA



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

Expte. N° 14.596/2023


TÉCNICA Y DIFUSIÓN, de la Dirección de Cómputos de esta Facultad, del Agrupamiento Técnico - Profesional, perteneciente a la Planta de Personal Nodocente de esta Unidad Académica – en el marco del Artículo 33 de la Resolución CS 230/08, y que estableció el siguiente Orden de Mérito: 1) C.U. Rosana Patricia CARIÑO: DNI N° 33.715.896.

ARTICULO 2º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la C.U. Rosana Patricia CARIÑO: DNI N° 33.715.896, en el cargo de TÉCNICO AUXILIAR AYUDANTE – Categoría 7 – para la DIVISIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DIFUSIÓN, de la Dirección de Cómputos de esta Facultad, del Agrupamiento Técnico - Profesional, perteneciente a la Planta de Personal Nodocente de esta Unidad Académica, el 03 de junio de 2024, con una carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales, de lunes a viernes de 14:00 a 21:00 horas.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a la C.U. Rosana Patricia CARIÑO, a la División de Asistencia Técnica y Difusión, de la Dirección de Cómputos de esta Facultad, a la Obra Social, a la Dirección General Administrativa Económica, al Departamento Personal y a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
RAF.

RESOLUCIÓN FI

**253** - D - 2024

  
FABIANA J. CHAILE DE GARECA  
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO  
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa